

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

1. Identificación	
Acta No.	15-2019
Tipo de Reunión	Comité Calidad <input type="checkbox"/> Comité <input type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/> X
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad – Sesión Virtual
Fecha	06 de junio de 2019
Hora Inicio	08:00 a.m.
Hora Finalización	04:00 p.m.
Lugar	
2. Asistencia virtual	
Principales	
Nombre Completo	Cargo
José Pablo Escobar Vasco	Decano
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Departamento de Ciencias Específicas
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación
Luz Mery Mejía	Jefa Centro de Extensión
Natalia Gaviria Zuluaga	Representante Estudiantil - Principal
Carlos Augusto Mejía Echeverri	Representante Egresados - Suplente
3. Agenda de trabajo virtual	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aval a proyectos de Bienestar Universitario 4. Aval para participar en la convocatoria de la Dirección de Bienestar Universitario 	
4. Desarrollo del orden del día	
1. Verificación del quórum	
Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 7 consejeros con voto.	
2. Aprobación del orden del día	
Se somete a aprobación el orden del día de la sesión 15 de 2019. Se aprueba	
3. Aval a proyectos para participar en Convocatoria de la Dirección de Bienestar de la Universidad, 2019.	
3.1 Aval para proyecto <i>Educación cuerpo mente: ser en movimiento</i>: ser solicita aval para presentar el proyecto a la Convocatoria de la Dirección de Bienestar de la Universidad, <i>Programa Promotores del Bienestar, 2019</i>.	
Objetivo general del proyecto: Ofrecer un espacio de educación cuerpo-mente mediante la danza para la formación integral y mejoramiento de la salud de la comunidad universitaria de la Facultad de Salud Pública.	

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Objetivos específicos:

- Propiciar la práctica de la danza como hábito y brindar herramientas de autocuidado que contribuyan al bienestar del cuerpo-mente en los participantes del proceso.
- Generar espacios formativos que permitan ampliar los conocimientos y nociones sobre el cuerpo-mente entre los participantes, tanto desde la mirada de las ciencias de la salud como desde la danza.
- Estimular en los participantes la disposición a la creación artística desde el cuerpo en movimiento, como una forma de construir otro conocimiento de su ser en relación con otros seres y con el entorno.

Proponentes de la iniciativa: Estudiantes de la universidad de Antioquia, con articulación de la Organización independiente Cámara de Danza Comunidad. Colectivo conformado para la práctica, formación e investigación en el campo de la danza, desde una visión amplia y abarcadora de la misma.

Datos de los estudiantes proponentes:

- [REDACTED] Cédula: 1152461414
Estudiante de Administración en Salud énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental de la Facultad de Salud Pública
Correo electrónico: sara.gaviriag@udea.edu.co
- [REDACTED] Cédula: 1017148204
Docente de Licenciatura en Danza de la Facultad de Artes
Correo electrónico: richard.pelaez@udea.edu.co
- [REDACTED] Cédula: 1003251369
Estudiante de la Licenciatura en Danza de la Facultad de Artes
Correo electrónico: Jairpmeneses60@gmail.com
- [REDACTED] Cédula: 1061779633
Estudiante de la licenciatura en danza de la Facultad de artes
Correo electrónico: silvana.sanchez1@udea.edu.co

Tiempo de ejecución: Ocho (8) meses, según los tiempos de la convocatoria, iniciando después de la firma del acta de inicio.

Fuente de financiación: Fundación Universidad de Antioquia. El presupuesto oficial estipulado para la convocatoria es un total de Cien millones de pesos (\$100.0000.000), para financiar proyectos con un monto máximo de diez millones de pesos (\$10.000.000).

Responsabilidad de la Facultad de Salud Pública:

- Garantizar la disponibilidad del espacio adecuado para el trabajo del cuerpo, previa concertación de horarios permanentes.
- Apoyo en la difusión del programa mediante los medios oficiales de comunicación interna.
- Estímulo a sus estudiantes y docentes a participar de las actividades y programas de Bienestar

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Universitario.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 7 votos a favor, avala la iniciativa de proyecto *Educación cuerpo mente: ser en movimiento*, para ser presentada en la convocatoria de Bienestar de la Universidad, *Programa Promotores del Bienestar 2019*, por los estudiantes [REDACTED] C.C. 1152461414, [REDACTED] C.C. 1017148204, [REDACTED] C.C. 1003251369 y [REDACTED] C.C. 1061779633

3.2 Aval para proyecto *Estudiantes Promotores de Salud*: La profesora María Isabel Ramírez, coordinadora de Bienestar Universitario en la Facultad, solicita aval del Consejo de Facultad para participar en la Convocatoria de la Dirección de Bienestar Universitario, 2019, ofertada para financiar propuestas de bienestar dentro de las unidades académicas.

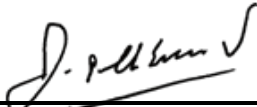

La propuesta será presentada con las profesionales Yennifer Hinestroza y Sandra Jiménez, con el nombre *Estudiantes Promotores de Salud*, cuyo objetivo es Fortalecer la cultura de la salud en la Facultad Nacional de Salud Pública, a través de iniciativas propuestas por los estudiantes como estrategia de corresponsabilidad con el bienestar desde un enfoque diferencial e intercultural. (La propuesta aún continúa en construcción) hasta el 7 de junio reciben las propuestas, y para la postulación se requiere el aval del Consejo de Facultad para ejecutar la iniciativa en caso de ser elegida. La duración sería de 10 meses y el valor a ejecutar es de \$10.000.000 (diez millones de pesos).

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, por unanimidad, con 7 votos a favor, avala la participación de la profesora María Isabel Ramírez en la convocatoria de la Dirección de Bienestar Universitario, ofertada para financiar propuestas de bienestar dentro de las unidades académicas.

5. Finalización Reunión

4:00 pm

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
	Reunión ordinaria	Junio 13 de 2019
 JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO Firma Presidente del Consejo		 YOLANDA LUCÍA LÓPEZ ARANGO Firma Secretaria del Consejo